

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO



INFORME FINAL SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL POR DENUNCIA EN CONTRA DE ALGUNAS JEFATURAS DE LAS ÁREAS FINANCIERAS Y DE CONTRATACIONES INSTITUCIONALES DEL MINED, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.



SAN SALVADOR, 18 DE DICIEMBRE DEL 2013

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
I Antecedentes del examen	1
II Objetivos del examen	1
III Alcance del examen	2
IV Resumen de los procedimientos aplicados	2
V Resultados del examen	3

Licenciado

Franzi Hasbun Barake

Secretario Privado de la Presidencia de la República y

Ministro de Educación Ad honorem.

Presente.

Profesor

Salvador Sánchez Cerén

Vicepresidente de la República y

Ex Ministro de Educación Ad Honorem

Presente

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 195, Ordinal 4º, de la Constitución de la República y Arts. 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas, se ha emitido el informe que contiene los resultados del Examen Especial realizado en atención a denuncia ciudadana en contra de algunas jefaturas de las Áreas Financieras y de Contrataciones Institucionales, por presuntas deficiencias en el cumplimiento de las Políticas de austeridad y por la contratación de servicios de Consultoría a Profesionales que tienen impedimento para ofertar en el MINED, durante el período comprendido del 1º de enero de 2011 al 31 de diciembre del 2012.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El examen tiene su origen en denuncia ciudadana, recibida por el Departamento de Participación Ciudadana de la Corte de Cuentas, tramitada bajo el oficio REF-DPC-393-2012 de fecha 27 de septiembre del 2012, en la cual se denuncia a algunas jefaturas de las áreas financieras y de contrataciones institucionales, por presuntas deficiencias en el cumplimiento de las políticas de austeridad y por la contratación de servicios de consultoría a profesionales que tienen impedimento para ofertar en el MINED.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Realizar Examen Especial, sobre las actividades desarrolladas por las jefaturas de las Áreas Financieras y de Contrataciones Institucionales, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a los procesos de contratación de servicios de consultoría, durante por el período comprendido del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

Objetivos específicos

- Comprobar la veracidad o no de los hechos denunciados, mediante los procedimientos de auditoría.
- Emitir un Informe de Auditoría que contenga los resultados del examen a los procesos implementados por las jefaturas de las áreas financieras y de contrataciones institucionales, para la contratación de servicios de consultoría de profesionales. Así como del cumplimiento de las políticas de austeridad por el MINED.
- Realizar pruebas para determinar si la Entidad cumplió en todos los aspectos importantes, con la Ley y Reglamento de la LACAP, y otras Leyes y Normativa aplicable a los procesos desarrollados por las áreas Financiera y de Contrataciones.

III. ALCANCE DEL EXAMEN.

Nuestro trabajo consistió en realizar un Examen Especial a las jefaturas de las áreas financieras y de contrataciones institucionales del MINED, verificando el cumplimiento de las políticas de austeridad y los aspectos legales aplicables a los procesos de contratación de servicios de consultoría, durante por el período comprendido del 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, así como las Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Nuestras pruebas consistieron en obtener evidencia documental, mediante correspondencia intercambiada con las instancias que consideramos importantes y es responsable de dar respuesta a nuestros requerimientos, para tal efecto se aplicaron pruebas de cumplimiento dentro de las áreas examinadas.

IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Para el desarrollo del examen se aplicaron los siguientes procedimientos:

1. Se solicitó el detalle de las contrataciones por Servicios de Consultoría realizados por la Dirección de Contrataciones Institucional del MINED, con la finalidad de verificar la admisibilidad o inadmisibilidad del ofertante.
2. Se verificó lo presupuestado y Programado, específicamente para: